



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: FILIACIÓN NATURAL CON PETICIÓN DE HERENCIA
DEMANDANTE: RUBIELA BAQUERO DE CÉSPEDES
DEMANDADO: HEREDEROS DE PARMENIO BAQUERO NOVOA y ÁLVARO ROJAS
RADICACION: 2015-00419-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 12 de julio de 2019. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvasse proveer.

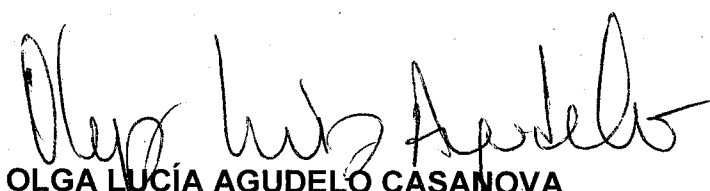
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, diecisiete (17) de julio de dos mil diecinueve (2019)

Por Secretaría **oficiése** al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Oriente, para que se sirva informar si se llevó a cabo la práctica de la prueba de ADN requerida para RUBIELA BAQUERO DE CÉSPEDES y EFIGENIA ROLDAN; la cual estaba programada para el día 10 de julio del año 2019 a la hora de las 9:00 a.m.; de ser así, remitir el respectivo dictamen, en caso contrario, se solicita fijar nueva fecha para la toma y procesamiento de la muestra requerida, solicitando además que se informe con suficiente tiempo de antelación la fecha que se señale para la toma de la muestra, con el fin de comunicarles a las partes.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>60</u> del <u>18 JUL 2019</u> .
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria